Lunes 24 de Octubre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI - Núm. 1922

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

UN MES	1.50
SEMESTRE	8.00
PROVINCIAS, POR MES	1.60
NÚMERO DEL DIA	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion [é Imprenta -- Moreno 146 y 150

La situacion

La República actúa y se desarrolla de una manera prodijiosa, al impulso jenerador de una série de transformaciones potente y activas, hijas de la influencia perceptora de las ideas y actos públicos de una época de transicion fecunda en hechos de vitalidad asombrosa y de las ideas que dominan y actúan en las altas jerarquías del Gobierno Nacional.

Indudablemente la República Argentina es hoy, entre los pueblos sud-americanos, el más culto, el más activo y el que recibe y devuelve con más actividad la luz que recibe del lado del Oriente, y que como una aurora fantástica nos envuelve y fecunda.

Si la República Argentina de hoy no fuera el trasunto fiel de un pasado histórico lamentable y repúblico, la República Argentina infiniria majistralmente en la política sud-americana como la Inglaterra democrática y la emperatriz del mundo antiguo influye en la Europa Central y en el mundo todo.

Si en la tradicion de nuestra existencia política habieran servido siempre la direccion de sentimientos profundo y trascendental de los hombres del año diez que como San Martin y el mismo Alvear, se batieron las mas veces al impulso de un pensamiento decididamente generoso y decididamente libre y espansivo los elementos que constituyen nuestras *embrionarias nacionalidades sud-americanas* y entre ellas la nuestra, la que llamamos Argentina, talvez los elementos subdivididos en la actividad de nuestro desarrollo ocasional se mantendrian unidos y compactos produciéndose hoy en esta region del renombrado Rio de la Plata, la halagadora realidad de la existencia sinó de un gran pueblo sud americano, una fraccion al menos tan importante, que ella sola, por su espléndida situacion geográficamente hablando y la variedad infinita de sus climas extra tropicales y sus dilatadas costas sobre el Océano Atlántico al sud de nuestro continente, estariamos indudablemente en las condiciones de actuar activamente en la elaboracion del mundo nuevo que alcanzamos y podriamos como la moderna Inglaterra influir y avasallar desde los mas escondidos rincones de nuestra inmensa patria (entonces) hasta las mas feraces tierras de la Patagonia y el Cabo de las tormentas y de las borrascas que en lucha gigantesca se estrujan y estrechan los dos mares mas notables y mas fecundos en la vida mecánica y automática, diremos así, de nuestros tiempos.

Degraciadamente: de las tres epocas de renacimiento ó comicas diremos de nuestra existencia, dejando de lado la de la conquista de la madre patria lanzando el grano de hombre en frajiles barcos y carabelas al fondo del oceano, en ellas despues de las evoluciones homericas de las campañas de San Martin y Bolivar, despues de la ultima y sangrienta batalla de ayacucho, los elementos ocitados, de una existencia exotica y violenta en la vida de las historias de la humanidad, converjiendo con nosotros mismos los argentinos y Chilenos y Bolivianos, nos trajeron las tremendas noches de los despotismos salvajes del acaudillaje brutal y la desmembracion de la grande herencia sud-americana, le hemos autorado como los autoverates del mundo antiguo, destrosaban el manto de Cesar y arrancaron de entre los restos de sus funerales las joyas mas brillantes de sus conquistas.

Y asi como entre romanos surjieron tiranos y los Augustos y los Marco Antonio y toda una pleyade de creaciones infames de una historia que aun nos ofrece como el continuo masacre de la humanidad antigua se continuó y fiajelo la existencia de los pueblos que mas tarde han venido como surjiendo en medio de una noche imponderable hasta los primeros contrafuertes de la existencia moderna de la Inglaterra en Europa y de la Inglaterra en Europa y de la República y democracia moderna en las Americas del Norte y del Sud, con exepcion del pestijero y repugnante imperio Brasilero.

Y esta última y notable anomalia sudamericana, esta traba infesta y malsana de los rastros dejados en nuestra historia europea y americana, nos hace apercibir que lanzados en las corrientes de un ideal de aspiraciones sublimes y atrayentes, nos hemos olvidado que escribimos para nuestro diario, y que si es verdad que solo rociando de esencias fragantes y puras puede sanearse una atmósfera irrespirable, tambien es verdad que el ideal por sí mismo, si nos da su nivel superior y en él vivimos y respiramos como dice Humbal que se respira en las altiplanicies del alto Perú, tambien es verdad que la denunciada radificacion de la atmósfera humana se hace demasiado liviana y la sangre entonces se agolpa á nuestra cabeza y el vértigo es como el epilogo de la existencia.

Y es asi, que nos hemos desviado de la direccion de nuestra tema, al trazar estas lineas. Y es asi como descendiendo en la frase vertiginosa del que cae de las alturas al mundo de los pantanos y de las existencias evolutivas, nosotros dejámonos arrastrar por las leyes de la gravedad y la atraccion de la vida real y positiva torneando la fantasia de nuestro espiritu y dejar ahi las ideas aspiradas como un comienzo al desarrollo de una idea practica, evidente, económica, política, humana, en fin, que no disculpe y que en nuestro artículo de mañana bosquejaremos en la alta y simpática intención de fecundar en el presente que atravesamos los mas espansivos y deseados sentimientos de las mas puras aspiraciones americanas y lo que á nosotros mas nos inspira y existe del avenir histórico de los pueblos que actuamos como dueños y señores en las márgenes de nuestros ríos y las costas atrayentes del sud de nuestra patria.

Mañana continuaremos.

Historia Patria

EL PORTEÑO, que empieza ahora una nueva vida, esperando que la proteccion del pueblo rija dandole la fuerza de publicidad que necesita y que viene adquiriendo de dia en dia, empieza hoy una seccion historica argentina en el notable estudio de nuestro ilustre literato é historiador clasico doctor don Vicente Lopez.

Al dar publicidad á estas brillantisimas lineas saludamos á nuestro viejo amigo y patriota austero y tipico, como una gloria argentina.

El doctor Lopez es una muestra del alto nivel de la intelijencia y energia de la raza del pueblo de Mayo.

De hoy en mas EL PORTEÑO, tendrá un titulo mas á la confianza del pueblo.

De hoy en mas nuestro diario anotará en sus columnas una gloria que es la propiedad de la noble generacion que se sacrificó 20 años por redimirla y dotarla de una época activa y de gobierno libre.

La reaccion contra el caudillaje y los alardeamientos políticos de partidos personales empiezan ya á ceder su puesto á la critica ilustrada y al gobierno del pueblo y no del caudillaje que por 50 años ha sido la carcoma de nuestra existencia.

PUEYRREDON

LA LOGIA LAUTARO
Y LAS CONSPIRACIONES

1816

Solo los que gobiernan con grandes fines, y con medios honestos, son hombres de Estado, o entidades historicas que se iluminan en el cuadro de su tiempo. Los demas, felices á su manera, pasan por la cumbre como aventureros del acaso, para desaparecer en el abismo del olvido, si es que por todo rastro no dejan el ominoso recuerdo de la tirania, el de la corrupcion ó de la desvergüenza por los medios que emplearon. Para los unos hay Plutarcos: para los otros, Tácitos y Suetónios; ninguno se escapa á la justicia, ni á la medida de su propia talla.

Cualesquiera que fuesen las ideas ulteriores de Pueyrredon sobre los fines de la revolucion de Mayo y sobre el sistema político en que habia de encuadrarse, era demasiado sensato y recto para no ver con dolor que la propaganda de Belgrano y del elemento alti-peruano que en el congreso seguia la voz de este buen patriota, daba motivos harto graves y fundados, para que el pais creyese que se fraguaba en efecto un vasto complot contra el régimen democratico-republicano que en el sentir de los pueblos era inseparable de la idea y del nombre mismo de *Patria*. Y lo peor era que en ese sentido aparecian haciendo el primer papel los Diputados alti-Peruanos con los de algunas otras provincias andinas, al paso que los de Buenos Aires, poniendo el oido al espiritu popular de la suya, se habian declarado resueltamente hostiles á esa solucion absurda é imposible en aquel momento.

Uno de los Diputados mas entendidos del Congreso escribia lo siguiente á un amigo suyo -«La opinion acerca de la forma de gobierno se va dejando conocer en los encapotados, por la controversia que ofrecen á este respecto nuestros periódicos; y aunque el juicio de los mas ilustrados se fija en la monarquia constitucional, se divide segun comprendo en Incas, Portugueses, ó algun otro principe extrangero. Mientras se discute una materia tan espinosa en el Congreso, en las tertulias y en los papeles públicos, la esperanza de los monarquistas no se disminuye con relacion al heroe que cada uno privativamente se propone. Dificultades y ventajas se alegan por los prosélitos en cada secta. Las razones especiosas de unos con los discursos sólidos de los otros, conservan un contraste que sirve para analizar los sentimientos y descubrir el sistema que arrastra en su favor mayor número de sectarios. Ese contraste, ese choque entre los mismos que piensan en la monarquia moderada, será estrepitoso desde el momento que se escuche una resolucion soberana que clasifique prematuramente el gobierno.

En contra de los que discurren en favor del sistema monárquico, se presenta una masa enorme de federalistas que trabajan sobre un campo preparado, contando con el vulgo de todos los pueblos y algunos hombres de séquito que apadrinan sus pensamientos. Las ideas de todos éstos están en oposicion con las que el Congreso ha dejado entrever en sus sesiones; y no es despreciable la fuerza física y moral que obra en cada una de las Provincias en apoyo de un desenfrenado republicanismo. La contradiccion de principios en los diversos partidos que conspiran á constituir un gobierno nacional, amaga la disolucion del Estado si la decision del problema se precipita por el Congreso, si no se medita antes la combinacion de los espíritus y no se disponen los medios para contener el furor de los que sin detenerse en ellos buscan el término feliz de sus proyectos.

Esta controversia que por acalorada que fuese dentro del Congreso no tenia ninguna importancia radical, ocasionaba sin embargo una de las incoherencias mas curiosas y mas intrincadas del momento.

El Supremo Director habia entrado á la Capital sorprendiendo y sugetando por su audacia la mala voluntad de los que se aprontaban á cerrarle el paso; y habia tomado posesion de su terreno. Pero la cosa cambiaba de aspecto en cuanto al Congreso, pues era tal la impopularidad y el agrio localismo que sus invenciones monárquicas, y su origen provincial, anti-peruano mas bien, levantaba en el ánimo de la masa republicana y atrevida que tenia en bullicio á la Capital, que no solo era inoportuno, sino sumamente arriesgado, que en aquel momento viniese á funcionar y á exhibir su personal delante de las antipatias del pueblo porteño. Resultaba pues que en los hechos se constituia con rapidez un vigoroso. Poder Ejecutivo en manos del patriciado vecinal de Buenos Aires, mientras que el Congreso, relegado á enorme distancia, continuaba siendo un parásito sin jurisdiccion ni vínculos directos orgánicos con la provincia en que vegetaba.

Muchos Diputados de los mas notables se manifiestan ya seriamente ofendidos con esta irregularidad tan contraria á la dignidad de su carácter como de sus funciones; y nació de ahi que se hiciese mocion y se decretase la traslacion del Congreso á la Capital. El Supremo Director se habia esquivado, varias veces ya, de pronunciarse este punto; pero al saber la resolucion entró en inquietudes sobre su oportunidad y se opuso á que se llevase á efecto en término tan breve. Temia no tener bastante influjo sobre el ánimo de los Diputados, para que renunciasen á la idea fija en que estaban de que eran menester salvarse echandose en manos de una dinastia. El terror que los dominaba al verse en la inmediacion del ejército realista que entraba por Jujuy, los ofuscaba; y ya que no habia sido posible encontrar la salvacion en un monarca de Europa, ni galvanizar la ridícula resurreccion de los—«Incas de Belgrano» Querian que el Supremo Director, á toda costa y pronto, pidiese un Príncipe Real á la casa de Braganza, que trajera alianzas europeas para contener á la España: algo peor se les ocurrió, que fué—pedir en último caso una princesa en quien entroncar la dinastia incásica.

Ahora pues, traer esas divagaciones á la Capital donde (localismo contra localismo) fermentaba la idea republicana en todos los espíritus, era dar ocasion á escándalos y más bullicios provocando desórdenes, ataques probables á los Diputados y comprometer al gobierno en medidas represivas para protegerlos, que quizá, aunque forzosas, hubiesen de ser injustas atendiendo a las provocaciones que pudieran hacerse á la opinion popular.

El Director Supremo, que hartos disgustos y contrariedades tenía sobre su ánimo y cuya firme prudencia se proponia ir venciendo con oportunidad las asperezas de la situacion en la árdua tarea de comprimir á los unos y modificar las estravagancias de los otros, se oponia con justisimos motivos á que el Congreso viniese á reagravar los peligros que el órden público corria aun en la Capital. Seriamente preocupado ademas con los pasos ambíguos y amenazantes de la Corte del Brasil que unas veces parecian propicios, y otros sacando provecho de las circunstancias para ir adelante en sus intentos, queria mantener en sus manos, y en la estricta reserva de sus consejeros intimos, todo el secreto de sus dudas y de las medidas que en último caso fuese indispensable tomar, en el sentido de la defensa ó para un arreglo conveniente de los intereses del momento. El Supremo Director procedia en esto como proceden todos los gobiernos, aun los mas libres y parlamentarios, en los grandes conflictos diplomáticos cuyo secreto puede afectar la existencia misma de una nacion. Pero entre los Diputados del Congreso hicieron malisimo efecto las resoluciones y las cautelas que el Supremo Director alegaba para justificar la necesidad de que tuviesen paciencia y se mantuviesen alejados: cosa que ellos miraban como una confinacion ofensiva de su dignidad y de sus funciones:

Un diputado escribia:

«Escuso contraerme á contestar debidamente la apreciable última de Vd. por no herir en lo mas vivo á los opositores de la traslacion del Congreso á esa capital. Solo diré (porque no es lo mejor callarlo todo) que por mi voto no se ha de mezclar el Congreso en lo que; aunque le sea peculiar, no puede intervenir, ni examinar por si con presencia de los conflictos y opiniones de ese gran pueblo, que dá el tono á los demás. Si, pues, la distancia nos impide tomar los conocimientos necesarios sobre las últimas ocurrencias de la Banda Oriental, para poder calcular con acierto los resultados del rompimiento con el Brasil ¿qué razon habria para que en materia de tanta gravedad é importancia nos dejemos guiar como ciegos por las luces y conceptos buenos ó malos, que nos suministre el Director del Estado? ¿Podrá esto en ningun caso cubrir nuestro honor y responsabilidad? No amigo, vamos claro; disuélvase mas bien el Congreso por

Continuará

GRAN NOTICIA

AMOR CON AMOR SE PAGA

Segun las noticias que en forma de aquello de que la gota de agua tarada, tenemos hoy que hemos adquirido en nuevo formulario electoral para el uso de los amigos y apacionados espirituales del jóven doctor abogado y exintendente de San José de Flores el Sr. Doctor Quintana, no don Manuel sino Dr. Enrique, no hijo del Doctor Quintana, sino parientes aunque al parecer lejano.

El procedimiento por demas sencillo es práctico y seguro.

Se formula en esta: se reunen media docena de clientes y aspirantes á no pagar honorarios y tener el derecho de la defensa gratis. Se cotivan entre si real: aparentemente que eso no hace al caso, se reunen en centenar de pesos que los facilita generalmente el héroe beneficiado, anfition futuro de sus comensales y compadres y amigos comendita y empiezan por formular en basto bastísimo proyecto para hacer al candidato futuro en notable regalo.

Para que no se crea que el candidato especula se busca una obra de arte que para no duplicar alguno de lo ejemplares que posee el *solicitante á Diputado Nacional* lo deje lo mismo el incognito y se paga y chancela por alguno de los llamados que inspire bastante confianza como para no quedarse con el dinero.

Se hace una lista de contribuyente y se inscribe nombres semejantes y aun al parecer conocidos en una lista propagandora é instrumatora y larga precisamente con muchos apellidos en inglés en italiano francéses y hungaros intercalando algunos de origen portugues y chinos afin de dar al matis electoral futuro su *encage criollo matutero indifinible*.

Realizadas estas rudinentarias eboluciones se hacen publicaciones por *mitades de compañia*, que marchando con el *guia á la izquierda*, llegada la mitad al punto El convoy á la *derecha* y *contramarcha enseguida* á la hizquierda y si se quiere toma rumbo hacia el ocaso y se defunde en el horizonte como la nuve que agitada en el vendabal en los meses de junio y en dias que no llueve se aleja y hasta que rápidamente se pierde de vista.

No así el candidato ni tampoco la aparicion metódica y mecánica de las mitades mitológicas que forman el fondo del gran cuadro de aparato iluminado en figuritas de cajas de fósforos inservibles que pasan y pasan por una eternidad y de una manera artística y pintoresca.

Terminadas y bien preparadas estas escenas de nueva fórmula electoral se manda hacer la publicacion de los instintos de propaganda en cualquiera de los diarios mas desocupados de la coleccion de feas que abunda siempre en todo baile de bochinche y se publica por ejemplares la Gaceta Nacional de Cañuelas la siguiente lista:

PARA EL REGALO AL DOCTOR QUINTANA —Recolectado por Cárlos Dihel, Nicandro Dorr, Fortunaio Cruz y Jnan Manuel Romero.

Luis Cerretti ps. m[n	4
Pascual Beracochea	10
Agustin Sintas	10
Ernesto Pintos	5
Mariano R. Martinez	100
Gregorio Carman	10
José Visca	5
Lorenzo Quirolo	4
Eufracia D. de Jauden	5
Floro Ugarte	10
Manuel Marquez	20
Nochetti y Firpo	5
Luis Naon	50
Juan Kots	10
Antonio Pasadin	5
Rosa Gallardo	2
Santiago Canelago	2
Gaetano Maure	1
Nemesio Lugones	20
Ernesto Davinson	20
José Fuentes	20
Máximo Silveyra	20
Asiselo Candelaria	2
Vicente Carzola	1
Guillermo Lesnie	20
Julian Perez	5
J. Villarino	20
Cárlos Naon	20
Filemon Naon	
Mauricio Villalva	1
Manuel Donato	20
Enrique Montarcé	20
Antonio Bejarano	5
José Manini	5
Luis Fonelo	5
Emilio Inzaurraga	5
I. P.	1
Joaquin Jofré	50
Leopoldo Vivanco	5
Estévan Romero	10
Agustin Piard	5
Joaquin Camasella	20
Leon Amespil	10
Domingo Iriaborda	2
Bernardo Blanco	5
Juan Anzola	30
Natalio Caime	2
Antonio Seoane y hnos.	40
José Gonzalez	1
Sebastian Etcheverry	50
Juan Rolleri	10
Martin Cegarua y Ca.	10
Cárlos Guedes	50
Cárlos Dihel	20
Nicanor Dorr	20
Fortunato Cruz	20
Juan M. Romero	20
Suma ps.	868

Octubre 22 de 1887.

Como observará el lector desocupado (perdónesenos la prevencion) cuando se dice por ejemplo Quintana y se le agrega el titulo de doctor no se acompaña el apelido de quinta segun la psicologia de la palabra y no se dice si será Manuel ó Enrique por ejemplo.

Esto se hace asi para aprovechar la influencia popular de alguna obra quinta, mas que no sea el célebre literato y poeta español (Q. E P. D.) y acumular acumulaciones de importancia si llega á obtener su verdadero triunfo.

Se entiende que la publicacion de las listas serán diarias y sobre todo se tratará de que hayan los domingos en *La Razon* ó en *El Nacional* entrepelando como quien dice entre col y col lechuga.

Y entonces hecho todo esto, los nombres Manuel Sastas, Antonio Visca (masculino) Eusebio Carman (deribado de carmemite), Eufrasia Sandera (femenino). Esta señora en casa de comilones y milonjas entre machos, hará de cocinero, y mil otras como Nocheti de noche y Firpo de Filipo (el de Macedonio), Napoleon Naon (el de la nave a pique), Kots, en la letra K, para que lo tomen por recien llegado), Davineon, Cacerola, Villa de noche, Naon el padre y Naon el hijo de la tuerta, Donato el que dió un cáncamo Camasella Don Apolinario, y como postre de la segunda mitad de la cuarta compañia del tercer batallon del último regimiento destacado de tercia direccion del último ejército que hizo la expedicion al desierto de Juan Manuel Gerónimo de los Romeros, de San José de Flores, vecinos ababajados en estudio y sin estudio, unas veces cerrado y otras abierto.

Qué tal!

No es injenioso el nuevo método?

Y que dirá á todo esto el ilustre ex-Intendente de San José de Flores que fué hoy capital federal, el ilustre Doctor y Abogado Quintana?

Que dirá el futuro candidado á las cámaras de la república?

¿Qué pensará de todo esto, nuestro ilustre Ministro del interior?

¿Qué dirá el Mansilla calvo y el Doctor, Zeballos?

¿Quién puede saberlo?

. . . .

De todos modos la cosa es curiosa y los colegas favorecidos en los tales listas han de hacer grandes jornadas en el camino de la fantasia aciática de los aquintanados procuradores y promotores del plan descubierto.

¿Que la tierra les sea leve?

Amen.

Noticias Generales

Donacion al Hospital—La sociedad Colonia Italiana establecida en Bahia Blanca que se ha reunido el 20 de Setiembre en la quinta del señor Augusto Pulsi para celebrar el aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma, ha entregado en la tesoreria municipal la suma de treinta y tres pesos con cincuenta centavos moneda nacional, sobrantes del banquete que tuvo lugar ese dia.

Es un proceder noble y digno de todo encomio el llevado a cabo por la colonia italiana de festejos, pues no han olvidado, despues de sus regocijos a los que necesitan de la caridad pública.

Estos ejemplos deben ser imitados por todos los que tengan sentimientos filantrópicos.

Esa suma es destinada al hospital municipal é igual cantidad ha sido entregada a la comision de la sociedad italiana de Socorros Mútuos que tiene a su cargo el hospital italiano.

La yegua «Phrynea»—A bordo del «Trent» ha llegado procedente de la vecina corte, la yegua «Phrynea», que viene á disputar el gran premio en las carreras del Hipódromo Nacional que tendrán lugar el 11 de Noviembre próximo.

La «Phrynea» es propiedad del baron da Vista Alegre y viene acompañada por el administrador de la estancia, señor Narciso Barros, del jockey Hinds y del *lad* Delfin.

«Phrynea» fué asegurada en diez mil nacionales y será recibida en los pesebres del señor Malcolm donde ya se encuentra el caballo "Satan", propiedad del comendador Juan de Souza.

En el referido vapor tambien ha venido confiado á los cuidados del señor Narciso, el caballo "Gladiador" perteneciente al señor M. U. Lengruber, para ser vendido en Buenos Aires.

Colonia Pilar—Los vecinos de la colonia Pilar han realizado un hecho que merece ser imitado por los demas pueblos de campaña.

Se han constituido en sociedad con el objeto de tener un médico diplomado, mediante ciertas condiciones que se han establecido en forma de estatutos y reglamentos.

El presidente elegido es el señor José Terragni y los demas miembros de la comision directiva son los que segun su órden siguen: Miguel Floresten, José Vionnet, Ramon Palma, Francisco Marucco, Pedro Modini y Luis Kalbermatter.

El dia que todos los pueblos de campaña tengan buenos médicos, se habrá dado un gran paso en favor de la vida de sus habitantes.

En el club frances de Montevideo—Tuvo lugar la recepcion que la Comision organizó en honor de contra-almirante Ribbell y del Estado Mayor de crucero «Aretuse» uno de los mas lujosos de la marina francesa construido en 1882 con arreglo a los adelantos mas perfeccionados de la época.

El contra almirante caballero Ribell se mostró muy agradecido de esa recepcion al encontrarse rodeado de buenos compatriotas a dos mil leguas de la madre patria.

Prenunció varios brindis esperando que la Francia sabria continuar la marcha de libertad y progreso de que viene dando ejemplo.

Esos brindis fueron retribuidos por el Dr. Leonard, decano de los franceses, en muy sentidas y oportunas palabras, y por el Sr. Garet como él sabe hacerlo.

Manifestó el almirante que recibiria de muy buen agrado á bordo de la «Arethuse» que merecia ser vista, á los compatriotas que deseasen hacerle una visita.

Despues de concertada esa visita para mañana si el tiempo es favorable, se retiró ese distinguido marino á las 10 1[2.

En vista de la satisfaccion y entusiasmo que reinaba entre invitante é invitados la Comision se reunió decidiendo dar un baile en sus salones el Sabado 29, que promete estar espléndido.

Al efecto se hacen ya los preparativos para el mejor éxito de la fiesta.

Una penitenciaria—En las cámaras provinciales se presentará una mocion proponiendo la construccion de una penitenciaria modelo en el Rosario.

Ya era tiempo de que la provincia de Santa Fé, tan decantada por su produccion, su riqueza y su adelanto, tuviera una cárcel digna de pueblos civilizados, que mandan los criminales á morigerar sus costumbres y á aprender algo bueno en establecimientos higiénicos, que a veces transforman los mas depravados sé es en hombres útiles á la sociedad.

Las mazamorras y las carceles inmundas son un remedo de aquellos tiempos en que el autoritorismo campaba por sus errores, que el vicio y el crimen purgaban suficientemente su delito viviendo en la oscuridad, en el cieno y en la podredumbre.

Los mas célebres criminalistas estan contestes en afirmar que una nueva carcel, bien administrada y dirigida, significa para los criminales un curso de moral completo de consiguiente aplaudimos el proceder de los diputados nacionales.

Espinillos—Este importante punto de la provincia de Córdoba ha operado en el trascurso de poco tiempo una transformacion completa. Cuenta ya con mas de 40 casas y se construyen muchos edificios nuevos, que muy pronto le darán el aspecto de las poblaciones modernas. El gran molino que establece alli el señor Tiscornia, será uno de los mejores de la provincia, contribuyendo á dar mayor vida al naciente pueblo. El dia 16 del corriente se bendijo el cementerio, celebrándose con tal motivo una pequeña fiesta, en la que el señor cura de Bell-Ville, E. Ferreyra, cantó una misa que estuvo muy concurrida. Los gastos del cementerio han sido sufragados por los vecinos y el sobrante, que son 3,360 pesos nacionales se reserva para la iglesia próxima á construirse.

Nos alegramos del adelanto de Espinillos.

Don Diego Musgrave—El inteligente ingeniero inglés llegó al Rosario con procedencia de Cañada de Gomez, despues de haber delineado la traza del ramal que llevará el ferro-carril Central Argentino, desde esa importante colonia hasta el Pergamino. Actualmente los ingenieros de la empresa se ocupan en la confeccion de los planos, tanto de este ramal como el de Cañada de Gomez á las Yerbas, para presentarlos al Honorable Congreso antes de clausurarse las sesiones del presente periodo legislativo.

Representantes del Paraguay en el Congreso Sanitario—Se esperan de un momento á otro noticias telegráficas del Paraguay, comunicando el nombramiento de sus representantes para asistir al Congreso sanitario internacional que en breve debe celebrarse en Rio Janeiro.

Como se sabe, la República Oriental y la nuestra han nombrado sus respectivos delegados. Falta ahora la designacion del Paraguay, que tambien ingresó al Congreso sanitario, cuyo punto convergente será la capital del Imperio.

El Hipódromo en el Rosario—Respecto al hipódromo cuya construccion anunciamos á su debido tiempo, debemos agregar que los planos han sido ya levantados y que será igual al «Hipódromo Nacional» de esta.

Como se sabe, estará ubicado en uno de los parages mas apropósito en el nuevo pueblo de Sorrento, que será con el tiempo un segundo palermo.

Un dato curioso—Un paciente hizo en cierta ocasion el cálculo de lo que duraban las óperas, tal como las que se dan en Paris, llegando á los curiosos resultados resultados que siguen:

Guillermo Tell, cuatro horas cincuenta minutos.

Roberto el Diablo y La Reina de Chypre, 4,45.

La Africana, 4,40.

Fausto, Hamlet y Hugonotes, 4,30.

La Ebrea, 4,25.

Cárlos IV y El Profeta, 4,15.

Romeo y Julieta y Aida, 4.

Carmen, 3,40.

Pablo y Virginia, 3,35.

Mignon, 3,30.

Ballo in Maschera y Favorita, 3,25.

Barbero de Sevilla y Diamantes de la Corona, 3,15.

La Reina de Saba y La perla del Brasil, 3,10.

La muta di Portici y el Trovador, 3.

Fra Diavolo, 2,50.

Marta, Freischutz, Dinorah y L'Ombra, 2,45.

Lucia, Mirelle y La Hija del Regimiento, 2,40.

Traviata, Rigoletto, Sonambula y don Pasquale, 2,30.

Descanso á los dependientes—Proveyendo á la solicitud presentada por varios propietarios de tienda y merceria en el Rosario, el Intendente ha dictado la resolucion que sigue:

Rosario, Octubre 21 de 1887

Habiéndose presentado á esta Intendencia una peticion de varios propietarios de tiendas y mercerias, solicitando se dicte una disposicion por la que se obligue á los que se ocuparen en esos ramos, á tener sus casas cerradas los domingos y dias de fiesta; en el interes de atender debidamente dicha peticion y mientras tanto se da cuenta al H. C., el intendente municipal administrativamente

RESUELVE:

1º Desde la publicidad de la presente todos los establecimientos de tienda ó merceria deberán permanecer cerrados los domingos y dias de fiesta de todo el año, desde las 11 a. m. hasta el dia siguiente.

Los que contravinieran esta resolucion serán penados con la multa de *veinte* pesos moneda nacional.

2º Publíquese, etc.

P. T. LARRECHEA
Intendente municipal.
S. Lavallen (hijo)
Sub-secretario

Fuga de una rubia célebre—Dice un diario de La Plata:

«Hace dias fugó hácia Montevideo una rúbia célebre en esta ciudad por su mucha aficcion á los collares y á los ricos zafiros.

Ha ido en busca de otros atractivos que en su vida mundana solo se encuentran en las elevadas regiones de los que tienen el sarten por el mango.

Entretanto, queda en La Plata llorando esta infidencia un pobre mortal á quien hasta los perros le huyen por lo escuálido y corrido que ha quedado.

Adios idilios; adios sueños y *adios mi patria*-

Ya no tendrán los folicularios en que demostrar su afecto al idolo de otros dias, preparando camarotes y sacando boletos de ferro-carril.

Concierto—Como de costumbre, tendrá lugar hoy lúnes la sesion de de música de cámara en la sociedad del cuarteto, siendo ejecutantes: primer violin, señor M. Ismael; segundo id H. Galvani; viola, J. Bonfiglioli, violoncello T. Marenco, piano, señorita Safira Kuhe.

El programa no puede ser mas interesante.

"Haydn"—Cuarteto Nº 10 en si bemol: á Allegro, b Adagio, c Miauetto, d Vivace.

"Beethoven"—Cuarteto en re mayor op. 18, N 3: a Allegro, b, Andante con moto, c Minuetto, d Presto:

Partidos de Pallone—Ayer jugaron dos interes antes partidos, en el local de costumbre.

En el primero se encontraban los jugadores Eugenio Ani, Luis Eugenio Cino y Basilio Jurñone contra Miguel Gay, José Ponino y Eugenio Derato, los que en el juego de bote largo fueron condecorados con medalla de oro. En este partido ivan apostados 1000 pesos m[n y es a 50 tantos, con aparatos especiales para el juego.

El segundo, tambien de desafio, fue a pallone entre los buenos jugadores Eugenio Ani, Carlos Cappo y Jose Ponciano, contra César Roavé, Basilio Jurñone y Eugenio Cerato.

Telefono en la estacion Central—La empresa telefónica comprendiendo las necesidades de los numerosos pasajeros que viajan por el tren y que muchas veces se ven en el caso de servirse momentos antes de partir, ha mandado colocar aparatos telefonicos en la confiteria de la estacion central.

Bien Mr. Powitt!

La heroina del Quebracho—Dice un diario de Montevideo:

"Por el establecimiento del señor Rius, se está imprimiendo una novela titulada "La heroina del Quebracho"

Esta obra se repartirá por entregas, siendo ilustrada con magnificos crómos del señor Sanui.

El autor de esa obra es el señor Demetrio Nuñez.

Constará de 2 tomos."

El capitan B. Martinez—Este antiguo militar oriental, emigrado en Concepcion del Uruguay con motivo de la última revolucion que desgraciadamente terminó en el Quebracho el 31 de Marzo de 1886, ha sido reconocido en su grado militar, y empleado como inspector de policia del departamento del Durazno.

«El Investigador»—Hemos recibido el último número de esta curiosa é interesante publicacion, de que es director el señor Benigno T. Martinez.

Trae el siguiente sumario—

Origen y objeto de esta sociedad—El internado fraternal y pensionado—La obra del último Comité Directivo—Una revolucion importante y su realizacion—Nuevos rumbos y algunas aclaraciones—La enseñanza integral: Talleres de artes y oficios.

Apeaderos—Varios vecinos de Alberdi Sorrento y Arroyito se van á dirigir á la empresa del ferro-carril del Rosario á Sunchales, solicitando la instalacion de un apeadero en el centro de los indicados puntos, para que sirva a los numerosos vecinos que viajan todos los dias á esta ciudad.

Al mismo tiempo será de gran utilidad para los sportman y para la conduccion de los caballos que correrán en el futuro hipódromo de Sorrento.

Vacunacion.- El Consejo de Higiene ha resuelto la vacunacion diaria en vista de haberse producido en San Juan algunos casos de viruela, que aunque aislados, esta enfermedad pueda desarrollarse, por lo que se hace necesario adoptar medidas de precaucion.

Este servicio lo haran todos los médicos, fijándoseles un dia de cada semana para este despacho que lo harán en sus respectivos consultorios.

Familias de viñicultores—Hace pocos dias llegaron á Bahia Blanca 30 familias agricultoras y viticultoras procedentes de Mendoza para las faenas vinicolas de los chacras de los señores Godoy y Palma, traidas espresamente por el señor Carlos Godoy en su último viaje que hizo á aquella provincia.

De las chacras mencionadas se cosecharán este año las primeras bordalesas de vino y todo hace esperar que las varias clases de plantas que hicieron venir de diferentes puntos los señores Godoy darán unos ricos vinos.

Mendoza—Ha sido nombrado inspector general de milicias el coronel Demetrio Mayorca, y agente de inmigracion en esa el señor Bonturi.

—Se ha decretado el enrolamiento de la guardia nacional de la provincia.

—El gobierno ha ordenado que toda casa comercial que haga operaciones de importacion y exportacion las anote en una planilla especial para el levantamiento del censo industrial.

—El puesto de jefe de policia ha sido ofrecido al capitan Agustin Alvarez.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1752)

CAPITULO LXXXVI

Los novios en Montevideo

Magdalena comprendió que en aquel hogar le tenian aprecio, y con su natural talento comprendió la idea de su padre.

Aqui conviene hacer notar algo digno de aquella época, de la que apenas va quedando ya un recuerdo vago, apagado, fujitivo, especie de eco moribundo de una nota que muchas veces se escuchó.

En esto; es decir que la casa de una familia arjentina, de las que estaban emigrados en Montevideo, era una casa de *familia comun*, en la que cada emigrado encontraba hogar, hallandose ligados todos por este sentimiento comun del sufrimiento, que tanto acerca á las personas en las horas supremas.

Lo qué habia pasado lo conocera el lector.

El padre de Magdalena, amigo intimo del Doctor Varela, y que como todos los emigrados, le tenian un profundo respeto, apenas se alejó su hija le refirió todo lo que pasaba.

Varela con aquel juicio sano recto, severo que tanto le distinguia y que no le abandonó un instante, ni aun en medio de los mas grandes calamidades para su espiritu, comprendiendo en el acto *de lo que se trataba*, dandose cuenta de la situacion de Magdalena, y de la de su familia, dijo al padre de la linda niña.

Es un caso completamente nuevo, mi querido amigo, escepcional, y que, como tal debe ser considerado y resuelto por Vd. La conducta de ese hombre, ha sido reprochable, digna de un castigo severo, pues no se abusa impunemente de la debilidad de una mujer para ponerla en el caso de aceptar su propia deshonra, pero hay que tener presente una cosa esencial: Emilio amaba á Magdalena? Le habia manifestado su amor? Habia sido deseirado? En este caso reprocharia cualquier suceso, cualquier violencia? Estas grandes pasiones del corazon no reflexionan: son completamente ciegas, amigo mio, y sus escesos están sujetos al crimen y al castigo de un tribunal, que no conocemos.

Si Emilio hubiera engañado á Magdalena sin más objeto que poseerla, y despues abandonarla, viéndose obligado por una *fuerza mayor* á reparar su falta, entonces comprenderia yo la severidad de Vd. el que le diese su consentimiento para casarse, poniéndole á Magdalena por condicion que no lo volveria á ver á él: no ha sucedido eso: segun me dice usted sinó todo lo contrario, pues se ha manifestado el deseo ardiente de unir su suerte á la de la linda hija de usted dándole su nombre.

—Es verdad.

Entonces, que mas se le puede exijir? nada amigo mio, y puesto que usted me ha pedido galantemente un consejo, yo se lo doy.

—Cuál Doctor y amigo?

—Mande llamar á Magdalena, y en seguida al jóven, y sea franco con ellos, diciéndoles, que retira usted la condicion puesta para dar su consentimiento: que se casen cuanto antes.

Habia sido, pues, en virtud de este consejo del noble patricio refugiado en Montevideo, que el padre de Magdalena la acababa de llamar.

En familia todos, se combinaron todos los preparativos del casamiento, que fue fijado para dos dias despues, debiendo ser los padrinos Florencio Varela y su señora.

Todo aquello respiraba alegria, placer, ese intimo contento que se refleja en el seno del hogar, cuanto reina en él la dulce calma que hace agradable la existencia.

Magdalena y Emilio se quedaron á comer en casa de Varela, pobre, modesta, pero reinando en ella gran sinceridad.

La noche pasó sin novedad, entregados todos á las espansiones jenerales y festivas de una misma familia, y de otras que se creen de ello, por la manera afectuosa con que han sido recibidos.

En estas situaciones estaban las cosas cuando llegó la Condesa al puerto de Montevideo, siguiende como se sabe á Magdalena y á Emilio: mas bien dicho, la Condesa llegó el mismo dia en que debió tener lugar el casamiento.

Ahora, pues, me toca referir al lector, acompañándole de una á otra parte, siguiendo á la condesa y á los demás personajes que figuran en esta historia, de manera que puedan tener la hilacion completa y metódica de los acontecimientos que refiero, y que en su mayor parte, son completamente ignorados en esta sociedad.

Capitulo LXXXVII

La Condesa en Montevideo

Volvamos á la linda francesa, a la Condesa que llevará desde hoy su verdadero nombre: Condesa de Ponthiere.

Apenas desembarcó se fué á casa de su Consul General, al señor Baradire, el noble frances que compartiendo con los emigrados argentinos las horas del destierro dentro de los muros de la ciudad inmortal, habia concluido por compartir con ellos mismos, el odio á la tirania y todas las emociones de aquella lucha Homérica, en la que un puñado de hombres abnegados y sublimes en su abnegacion, defendian el último baluarte en que estaba refugiada la libertad del Rio de la Plata.

Baradire era un hombre de una familia distinguida, de gran educacion é inteligencia despejada, casado con una dama, cuyas cualidades, la habian hecho el idolo de la sociedad Montevideana.

A su paso por la Ciudad sitianda, como lo recordará el lector, la Condesa de Ponthiere cuanto paró al lado del marino que amaba, habia estado con él en casa de Baradére por cuyo conducto adquirió las cartas de recomendacion del Doctor Varela para las familias de Ramos Mejía, Cané y otras.

Asi pues eran conocidos antiguos.

Cuando la Condesa llegó á la puerta de Baracline, sita en la cuadra en que hoy se levanta el bello edificio del *Hotel Oriental*, ella misma se dijo.

—A que vengo?

A preguntar si conocen el paradero de Emilio?

En fin ya estoy aqui: entraré.

La Condesa preguntó por el señor Baradire.

—No está lo contestaron.

—Mejor! - se dijo asi misma, y giró sobre sus pasos.—

Al desembarcar, Schiaffino la habia conducido á lo de Barte, el gran café que estaba cerca del puerto verdadero *rendez vous* de la oficialidad de las escuadras que en el se hallaban surtas, y en el cual habia varias que solo alquilaban á personas distinguidas como el noble caballero Milá de la Roca que durante años, alli vivió.

El capitan Schiaffino habia conducido a la Condesa alli, y Lambertié le cedió al momento una sala y un aposento.

No habiendo encontrado á Barradire, lo naturel era que se dirijirse a casa del doctor Varela, de quien habia recibido las cartas de recomendacion que ya conoce el lector para averiguar alli el paradero de su hijo y el de Magdalena.

La Condesa no vaciló.

Eran ya la siete de la noche.

En casa del Dr. Varela—como se ha visto—se ocupaban precisamente del casamiento de Magdalena, que debia celebrarse alli, el mismo dia, es decir, una ó dos horas despues de la hora en que la Condesa iba a llamar a aquella puerta.

Cuanta coincidencia.

Al pasar por Montevideo, con el capitan frances, la condesa habia llamado la atencion de todos por su belleza y su distincion, de manera que, en cualquier época ó momento que se presentase de nuevo en los salones por los que ya habia cruzado, causaria siempre la misma atencion, la que despiertan ciertas mugeres superiores á todas

Diversiones públicas

POLITEAMA ARGENTINO

TEATRO NACIONAL
DIRECCION:—A. Aguirre.
El sábado debut de la compañía dramática, mágica baile.

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañía ecuestre de los hermanos Carlo.

THÉATRE DES VARIÉTÉS
Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction Forlet y Cia.
Funcion todas las noches.

TEATRO DORIA.
Empresario: V. Landó y Cia.

POLITEAMA UMBERTO PRIMO

PRADO ESPAÑOL
Romerias Españolas. Todos los Domingos y dias de fiesta, grandes bailes.

AVISOS

Se precisan Buenas oficialas planchadoras, Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Diríjirse á la tienda "L' Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153. 1229. O. 90

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatck» la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Droguería de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confitería de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souef, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro. C. FRANCHINI, Esmeralda 29. Buenos Aires.

Confitería de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armería E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora; especialidad en armas de fuego central.

Peluquería de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumería y artículos de Paris, Londres y Nueva-York. Única casa recomendada por el corte del pelo á l'anglaise de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. G. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumería.—Al menudeo: Cangallo esquina Maipú; al por mayor: Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris: Rancy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

Uberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pinturería de la Concepcion de Roque Fumasoli 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico. Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, peinetas y corbatas de encaje, gran surtido de [illegible], libros de misa, perfumería, etc. [illegible] calle Perú nº 4. Buenos Aires.

Peluquería G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 á hasta 500. Se vende toda clase de perfumería de los mas acreditados fabricantes. 109 Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Mora, calle Cangallo número 383, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encarguen fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 74, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Única casa de José Challe, Victoria 119. Gran surtido de trages para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases. Novedades de Paris. No tiene sucursal.

BOTERIA Y ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108. 110 2
Número nuevo 396 y 400

Chargeurs Réunis
Compañía Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m|n curso legal
N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañía La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.
N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios:
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.
Por mas informes al Agente General: Pedro Christophersen—Piedad 85

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO

REUMATISMOS!! De cualquier clase curarse en 3 dias!! con el óleo de [illegible] de huesos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.

GONORREAS!!! Y flores blancas: Cúranse en dias!! sin inyecciones ni [illegible] con las afamadas Píldoras negras del D. Wandick de Amsterdam—Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.

Ramon P. Montaldo Profesor de piano Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

S. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1,500,000 direcciones (Didot-Bottin). 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroui.—70 magníficas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brougnes rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte à domicile. Tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confitería del Águila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waele, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantía. Corrientes 228.

Taller de relojería Grabados y mecánica en general de Juan Mischi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared. Graba sobre todos metales, fabrica relojes de campanarios y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 699.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion. Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Cuyo 750. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.— Baños calientes, frios y de lluvia.
Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

J. Caumont Pedicuro, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades al mejor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez. Se practican en él todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Botería Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapicería y colchonería. Va á domicilio.

Confitería de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pastelería y bombones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo fino en el ramo de confitería.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPE y Cia. 45, Cangallo, 45. Buenos Aires.

Librería francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armería de Paris de BARRIE. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumería fina francesa é inglesa, abanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumería universal. Casa especial en artículos de fantasía de cuero de Rusia. Florida 39. Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

1a. Oficina de Solicitudes
REINSTALADA
En la casa calle de Comercio 636
Ocupaciones que desempeña todos los dias hábiles de 9 de la mañana á 4 de la tarde. Solicitudes ante los Bancos, ante la Municipalidad, la Policía de la Capital, la Curia Eclesiástica, los Tribunales y toda dependencia de Gobierno. Remates, cobranzas y comisiones en general. Mercantes fábrica ó comercio, patentes de invencion.
136—COMERCIO—136
1227 O. 27

Clarelli & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristalería, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178 Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Comisaría general de Guerra
LICITACION
El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de lienzo y botones con destino al uniforme de verano.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17. Octubre 10 de 1887.—*El Comisario General.*
1226 O. 18

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20.
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

LA NACIONAL
Sastrería militar
SASTRE Y Cia
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Clorosodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE [illegible] FONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas [illegible] pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cranwell
44—RIVADAVIA—44
146 p

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y descuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos)

Polvos Dentífricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla,
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirlo el tabaco.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre, etc., etc.—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Larcale. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.* LUIS COLL.

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA
De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—
ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	3 %
" " á plazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200,000........	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000,	6 %
Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" " en oro á 60 dias......	2 %
" " en oro á 90 dias......	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago íntegro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral..........	7 %
Por descuento de Letras con amortizacion menos de 25 %..............	8 %
Por adelanto en cuenta corriente........	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco Constructor de La Plata
Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45
Capital autorizado $ 20000000 m|n
Fondo de reserva.........." 50000 "
Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion
Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.
Caja de ahorros y depósitos
ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7 o/o.
" desde $ 1001 en adelante	6 "
" en cuenta corriente á la vista	4 "
" á plazo fijo de 30 dias	5 "
" " " 60 "	6 "
" " " 90 "	7 "
" á otros plazos	Convencional.

COBRA:
A industriales con garantía real á plazo fijo 12 por ciento.
Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.
Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

Sociedad Territorial LA PLATA
CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.
Seccion tierras
Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.
Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.
Seccion Banco
Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.
Seccion Seguros
Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecidas su sistema es ponerlo al alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.
El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:
Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales: D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anbagl
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.
La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:
Dr. " Manuel Gorostiaga
" Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
SE ABONA
Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 % anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 % "
" " 60 "	4 % "
" " 90 "	5 % "
á otros plazos . . .	Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 % anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 % "
" " 60 "	4 % "
" " 90 "	5 % "
otros plazos . . .	Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10 % anual
" " oro sellado	10 % "

Descuento de pagarés y letras será convencional.
LETRAS DE CAMBIO —Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en? pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.
CARTAS DE CRÉDITO —Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco de Italia y Rio de la Plata
Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.050.0000 m|n. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 435.000 m|n. oro efectivo
RECIBE DEPÓSITOS encuenta corriente y á plazo fijo.
DESCUENTA letras y pagarés de comercio.
ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitirá los interesados residentes en Europa.
EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa María.
EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:
SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista...	3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias.	3 1|2 "
" 60 "	4 "
" 90 "	6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 80 dias	3 "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras pagarés y otros documentos á tipo convencional.
Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sábados y dia último de mes hasta las 4.
Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.
Honorio Stoppani,
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires
Provisoriamente PIEDAD 70, altos
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de tercero. Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA	M/da legal
Por depósito en cta. corriente a la vista	3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias........	4 "
Id " " " 60 "	5 "
Id " " " 90 "	6 "
Id " " " 6 meses.........	6 1|2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. moneda legal....	10 o/o
Id id oro sellado...........	

Descuentos de pagares y Letras convecional.
Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.
Arturo Gúnenval
Gerente

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el de depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sin la vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.
ABONA:
Depósitos comerciales 8 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.
COBRA:
Descuento de letras y pagarés 7 o/o.
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:
Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.
Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.
Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
Marsella, á cargo de la Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.
Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.
Berlin. á cargo del Deutsche Bank.

Banco Constructor de La Plata
Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45
Capital autorizado $ 20000000 m|n
Fondo de reserva..........." 50000 "
Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion
Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.
Caja de ahorros y depósitos
ABONA
Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o.
" desde $ 1001 en adelante 6 "
" en cuenta corriente á la vista 4 "
" á plazo fijo de 30 dias 5 "
" " " 60 " 6 "
" " " 90 " 7 "
" á otros plazos Convencional.
COBRA:
A industriales con garantía real á plazo fijo 12 por ciento.
Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.
Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término expresado, comparezcan por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canelo sobre subsanacion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Abril 28 de 1887.—*Angel E. Foggia*—Bolivar 21.
P

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Oneto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17
José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras A Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Rejistro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario. 1236 O. 26

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario* 1221 N.4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887—Antonio de P. Bejarano.
1229 O. 28.

REMATES

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos
Aviso á mi clientela que mis remates tendrán lugar siempre aunque llueva.

POR EL MISMO
Valioso y escepcional remate
EL NORTE!
Una cuadra i media de frente
SOBRE LA CALLE
Charcas
227 VARAS!
Formando esquina con el gran boulevard Coronel
Y CALLE BUSTAMANTE
Entrando una gran casa quinta con 14 habitaciones, etc. y algunas esquinas.
40 hermosos lotes de terreno, los únicos que hay para vender en ese alrededor, distante una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, con tramways, gas, aguas corrientes, etc. con empedrado y cordon de vereda pago, son estos terrenos preciosísimos, llenos todos de plantas y árboles y puede decirse con toda la espresion característica y franca que á esta localidad no hay ninguna que pueda competirle.
Es por consecuencia una de las arterias importantes que tiene esta rica capital y donde se construyen los mas valiosos y lindos edificios para ser habitados por las familias mas aristocráticas y distinguidas pues ese local es reputado por los hombres de la ciencia como uno de los mas higiénicos que hay para vivir, allí se aspira ese aire perfumado y suave.
Remate completamente liberal sin retirar lote y con escrituras gratis.
Habrá lotes para todos los bolsillos.
EL DOMINGO 23 de OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, daré comienzo á esta venta liberal la que ya me anticipo á decir de una manera evidentísima que remate de este género son pocos ó ninguno, los que se ofrecen sobre todo, una área tan preciosa por su frente, y los fondos son convenientemente grandes y chicos.
ADEMAS—En ellos se encuentra una gran casa quinta que tiene 14 habitaciones y las demas comodidades, con jardin, etc. En este remate he de tener una vez mas las oportunidades que pueden presentarse, como se presentan dia á dia, haciendo conocer al público los grandes adelantos de ese barrio, lo cual haré en breves palabras.
Invito á todo aquel que quiera comprar un lote de estos terrenos, que para el presente son de un gran valor y para el futuro de grandes y halagüeñas esperanzas. Los planos etc. serán repartidos en el escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
BUENA PROPIEDAD
CALLE DEFENSA NÚM. 851
FRENTE A LA QUINTA
Del señor Lezama
Calle empedrada gas, tramway, etc frente al gran Puerto Madero, localidad de gran porvenir, pues allí será el foco de los grandes negocios. Los que tengan dinero aprovechen Títulos garantidos.
EL MIÉRCOLES 19 de Octubre dia de trabajo á las 5 de la tarde remataré esta propiedad cuyo punto es importantísimo y la que está rodeada de todo cuanto puede precisarse [illegible] los adelantos del Puerto etc. forman así [illegible] incalculable de comercio. Esta propiedad mide 10 varas de frente por 87 de fondo e 7 piezas de material con cielos rasos algunas piezas empapeladas y otras recuadradas, ademas 2 piezas de servicio, 2 cocinas, 2 letrinas, aljibe, piso de tabla en las piezas, patios embaldosados, 2 estufas, un gran parral que toma todo el primer patio. Esta propiedad se encuentra muy bien subdividida en 2 departamentos, cada uno con sus comodidades separadas, lo que importa decir que para 2 familias se presta facilmente. El paraje indudablemente es importante y las rentas que allí producen las propiedades hoy son sorberbias. Por mas informes y títulos Rivadavia 48 (altos.).

POR EL MISMO
Valiosa y central
PROPIEDAD
Esquina
EN EL VERDADERO CORAZON
DE LA CIUDAD
Calle Alsina núms. 552, 554 y 556
FORMANDO ESQUINA
A la calle Lorea núms. 84 y 86
Con adoquinado, gas, aguas corrientes á una cuadra del Departamento de Policía y a otra de la gran Plaza Lorea; localidad sublimemente importante y céntrica hay el alto comercio y el vecindario distinguido, dista tambien una sola cuadra del teatro que construye el señor don Emilio Onrubia lo que indudablemente le dá á esta propiedad, doble valor. Puede decirse con toda verdad, una esquina como esta, y en este local no hay quien venda. Construccion sólida y de primer órden; subdivididas en tres buenas propiedades que son: una casa de familia, y la esquina para negocio, y una casita pequeña con frente á Lorea. Liquidacion de un condominio sin base de venta y al mas alto precio.
EL JUEVES 20 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad central escusando comentar'a bien situada de eta, la cual mide 15 1|2 vs. de frente por 31 de fondo, ad-corpus, hay una linda casa de familia, compuesta de 7 piezas, aguas corrientes y demas comodidades: la casa esquina se compone de almacen, trastienda y demas comodidades; por la calle de Lorea otra casita compuesta de 4 piezas, tambien con todas sus comodidades, parte de las piezas tienen cielos rasos de yeso. Llamo la atencion sobre esta propiedad central que como es sabido las propiedades en ubicaciones como esta, dispiertan la atencion de los capitalistas, si se tiene presente que rarísimas son las propiedades que se presentan como esta. Por mas detalles Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
NOTABLE
Y escepcional remate
2
ESPLÉNDIDAS MANZANAS
DE
TERRENO
COMPRENDIDO POR LAS CALLES
Boulevard Independencia, Estados-Unidos, Colombres y Castro Barros, terrenos sumamente altos y de gran porvenir
Estos están hoy dentro de los límites de la federalizacion de la capital de la República, parajo sano y donde indudablemente será una de las arterias importantes del nuevo ensanche que tiene est opulenta capital, y tiene frente á boulevares, dos Independencia y Europa, remate al mas alto precio por órden de sus dueños en un solo lote. Atencion señores capitalistas. Pocos serán los propietarios que se presentan como estos, mandando vender esta importante área de tá terreno de 2 manzanas en un solo lote, pues no quieren entrar en el trabajo de fraccionarlas. Aprovechen esta espléndida ocasion.
EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde he de vender esta importante área de terreno comprendida por las calles, boulevard Independencia, Estados-Unidos, boulevard Europa, Colombres y Castro Barros; la línea de tramways, que pasa por estos terrenos es un hecho. Por otra parte, el nuevo ensanche con motivo de la federalizacion dan un nuevo valor á estos terrenos. Ha llegado un momento en que los hombres conocen de una manera verídica y sobre todo en esperanzas y buena fé que las tierras valen y que es el medio de hacer fortuna, haciendo compras de grande escala para mas tarde fraccionarias.
Los dueños de estos terrenos no son pretenciosos y quieren que la venta se realice en un solo lote; ocurrencia rarísima; se les ha puesto que no quieren firmar mas que una sola vez y terminar este negocio. Mas detalles y ver el plano, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
En venta particular
Se venden las siguientes propiedades:
Una casa con fondo calle Solís entre Mejico y Venezuela.
Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.
Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.
Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.
Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.
Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.
Cuatro leguas de campo en General Acha.
Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
UA CASITA
MUY BIEN SITUADA
CALLE DE PAVON
Entre Rioja y Caridad
A CORTA DISTANCIA DE LA DE RIOJA
La que está empedrada, con tramway, etc.
En una posicion altísima y dominante y deben de aprovecharla adquiriendo esta buena casita con pocos pesos. Las escrituras son garantidas.
EL DOMINGO de Octubre á las 4 1|2 de la tarde remataré esta buena propiedad, la que se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo, 3 hermosas piezas y demas comodidades. Es una buena propiedad y que está al alcance de todos. Tiene una hipoteca de 1500 nacionales con la que puede continuar el comprador si así le conviene; casita confortante y buena. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
VALIOSO TERRENO
Con pared y gran porton
Y algun edificio viejo
SITUADO
Calle Mazza núm. 77
ENTRE
VICTORIA Y SAN CARLOS
A una cuadra de la calle Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesito un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.
¡Que linda posicion; no hay ninguna que lo iguale, compete con la mejor.
21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta.
EL DOMINGO DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré el lindísimo terreno el que se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo; aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera, y un local importantísimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Una buena casa
EDIFICIO MODERNO
Apropósito para familia
SITUADA CALLE MATHEU 255
Entre Méjico y Chile

Cerca de dos boulevares
EL DE BELGRANO
É INDEPENDENCIA
LOCAL MUY ALTO Y DE GRAN PORVENIR
Está rodeada de buenas familias, de colegios y es uno de los puntos que adelantan con rapidez. La venta tendrá lugar sin base y á todo evento. Orden de su dueño.
EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde, una vez terminado el remate de la finca calle de Pichincha 311, pasaré á vender esta lindísima y buena propiedad, la que mide 10 vs. de frente por 40 de fondo; tiene 5 hermosas habitaciones entrando una buena sala á la calle y un comedor entrando al patio; maderas fuertes y pisos de primer órden. El frente está muy bien construido como todo su edificio. Aprovechen esta lindísima oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
Un bonito
TERRENITO
Muy bien situado
CALLE DE 1a. CATAMARCA
A 20 vs. del boulevard
INDEPENDENCIA
La calle de Catamarca empedrada con trotadoras
A LA MAS ALTA POSTURA
ÓRDEN DE SU DUEÑO
TITULOS PERFECTOS
No hay mejor paraje para vivir
EL DOMINGO 23 de Octubre á las 6 en punto de la tarde, he de vender este bonito terreno cuyo paraje es uno de los buscados hoy para habitar. El dueño ha dado órden para que se queme y el cual mide 10 varas de frente por 25 de fondo. Pueden aprovechar esta gran pichincha y por mas informes Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO
Una bonita y bien situada
CASITA
Al Sud
CALLE PICHINCHA núm. 311
ENTRE
CHILE
Y boulevard
INDEPENDENCIA
Gran centro de poblacion, parage altísimo y destinado á ser el núcleo de las familias, rodeada de colegios de educacion y cerca del mercado San Cristóbal; no hay por consecuencia mejor local que este para vivir. Sin base y por órden de su propietario por ausentarse á Europa. Títulos garantidos.
EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde remataré esta linda casita que mide 10 varas de frente por 30 de fondo, cercada de pared. Tiene 5 hermosas habitaciones de material, como así mismo entrando una hermosa sala con dos ventanas y un gran comedor cuadrando al patio y demas oficinas necesarias. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
CONTINUACION
Del gran remate
DE TERRENOS
En la Chacarita
SOBRE LOS IMPORTANTES BOULEVARES
Corrientes, Córdoba y Colegiales
Como se sabe la federalizacion de Flores Belgrano es ya un hecho y sobre los terrenos han empedrado, tramway.
2 únicas manzanas
quedaron sin venderse. A los empleados y á los pobres les conviene, pues con poco dinero se hace una casita para vivir, evitando así los crecidos alquileres que se pagan hoy dia á los rentistas para que compren y dejen olvidado y arrumbados estos lotes de tierra para organizar grandes fortunas como se han hecho y se hacen de la noche á la mañana. Habrá lotes para todos los bolsillos y podrá comprarse cuál sin dinero. ¡Escrituras Gratis! Los pobres deben de volver estar de felicitaciones pues como se sabe no pudo terminará el remate anterior por falta de tiempo. Habrá tramway y gratis que saldrá de la Plaza Victoria el dia del remate á las 12 1|2 del dia pudiendo ocurrir por boletos y planos al escritorio del rematador.
Oportunamente se indicará el dia del remate.

Buena CASA
Central, para familia
SITUADA
Calle Santiago del Estero 391
CALLE EMPEDRADA, GAS, TRAMWAY A LA PUERTA; PROXIMO AL TEMPLO DE LA INMACULADA CONCEPCION
Y al boulevard Independencia y plaza del mismo nombre; vecindad de familias distinguidas y de grandes recursos, no hay mejor localidad para vivir, por ser una localidad señorial y donde se reconcentra todas las familias pudientes del Sud. Buen edificio, sólido etc. Al mas alto precio, por órden de su propietario.
EL DOMINGO 30 de Octubre á las 2 de la tarde remataré esta buena propiedad para familia, la que por su lindo local despierta la atencion de todos aquellos que quieran adquirir una buena casa para vivir. Se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, cuya venta la realizaré á corridas y se compone de 5 lindas piezas con maderas fuertes, cielos rasos, aljibe y demas comodidades. Por informes Rivadavia 48, altos.

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
Averias
Por cuenta de la ADUANA, mercaderías para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almaceneros, muebleros, tapiceros, relojeros, etc., en la Aduana Nueva, Depósito de Comisaría.
EL LUNES 24 de Octubre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercaderías que estarán á la vista el dia del remate en oportunidad se dará la fecha.

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO
Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del líquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.
AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 10, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, ROLON Y Cia.
Defensa 67
1200. 15

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

FRANCISCO CONSTENLA

Del gran establecimiento

'LA PORTEÑA'

CONOCIDO POR ALFARARES ARGENTINOS

A 7 leguas de la Capital Federal

Lindando con el rio de las Conchas, á 10 cuadras de la

ESTACION MORENO

Magnífica poblacion, galpones, corrales, potreros, alfarares etc.

Alambrado todo con magníficos postes de ñandubay y 6 hilos de alambre, es un verdadero condado

NO TIENE RIVAL POR SU CALIDAD

SU INMEDIACION A LA CAPITAL Y SU SITUACION TIPOGRÁFICA QUE ES LA MAS PINTORESCA DEL PARTIDO

Haciendas, importadas algunas, y otras mestizas: toros Durhan

Baquillonas id, toritos Durhan y Hereford, ovejas Rambouillet, caballos de silla, id de tiro, una volanta americana en buen uso etc.

Perteneciente á la testamentaria de don Adolfo Rojas

Por òrden del señor juez de la. Instancia doctor don Benjamin Basualdo. Tiene 60.000 Cédulas de la série I. con las cuales puede continuar el comprador si le conviene, las que tomarà al precio que tengan en plaza

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A la 1 de la tarde

En el mismo establecimiento. Area total: 1349 hectáreas, 92 áreas y 8 centiáreas. Tasacion incluso poblaciones, 180 pesos hectáreas ó sean pesos 242.965'37 moneda nacional. Base para la venta por hectárea 120 pesos moneda nacional. Las haciendas sin base, al mas alto postor y al contado. Este establecimiento tiene que aumentar diariamente su valor. Todos saben que la canalizacion del rio de las Conchas será un hecho dentro de poco. Los pastos de este campo no tienen igual. No olvidar los capitalistas este remate.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Las haciendas se pagan inmediatamente del remate. Mas detalles à mi casa Bolivar 14.

GUILLERMO GOWLAND Y Cia.

De un lindísimo terreno

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Compuesto de 16,500 varas cuadradas entre las dos calles mas importantes de Flores

LA DE RIVADAVIA Y LA DE GAUNA

Con hipoteca de 1500 cédulas

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Este terreno tiene dos frentes, uno á la calle Bella-Vista por donde pasa el tramway que vá de Flores á Belgrano, de los señores Capurro y Cia. y otro á la prolongacion de circunvalacion al Este; ambos frentes son de 33 varas, siendo su fondo de 500 varas. Este terreno será en breve cruzado por dos calles, que unen la de Rivadavia con la de Gauna, como se podrá ver en el plano. El tramway de la calle de Piedad pasa inmediato á este terreno. La venta es en un solo lote, sin base y con 15000 cédulas de la série K. Los interesados encontrarán carruages en la esquina de Génova, Rivadavia y Bella Vista. El comprador abonará el cinco por ciento al firmar el boleto. Por planos, San Martin 59.

MARSHALL HIJOS Y Cià.

Fabricantes de motores y rilladoras

Unicos agentes

WALSH LOVETT Y Cia.

BUENOS AIRES

150--Perú--150

1236 p.

Seccion oficial

Policia de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

Comisaría 1ª	
Félix Pipolo, carro sin traba	4 13
Enrique Repetto, contra mano	1
Bautista Bigani, id	1
Lázaro Cambiani, maltratar animales	4 13
Lázaro Diaz, id	4 13
Pedro Donazar, carro sin traba	4 13
Pascual Delcodino, contra mano	1
Juan Costa, maltratar animales	4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles	4 13
Cayetano Guno, contra mano	1
Antonio Ruiva', obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Giménez, maltratar animales	4 13
Eugenio Mariot, contra mano	1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Piñas, id	4 13
Mateo Olivera, id	4 13
Antonio Rodriguez id	4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios	4 13
Juan Fernandez, id	4 13
José Fontana, maltratar animales	4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales	4 13
Antonio Marasco, contra mano	
Valentin Grimaldi, id	1
Antonio Lamgoni, id	1
Antonio Condenco, id	1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito	4 13
Manuel Gándara, contra mano	1
Vicente Mará, bultos por la vereda	2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos	4 13
César Telnles, exceso de carga	20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Angel Rodriguez, id	4 13
Francisco Lampenas, id	4 13
Ricardo Furreiro id	4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios	4 13
Comisaría 2ª	
Lorenzo Bianchi, contra mano	1
Antonio Camaño, id	1
Francisco Lafreza, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes	10
Bautista Toreano, contra mano	1
Pascual Delarole, Id	1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles	4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido	4 13
Natale Tinelli, id	4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública	2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales	4 13
César Guiuste, carro sin traba	4 13
Alejandro Magno, contra mano	1
Francisco Zapa, id	1
Ramon Albis id	1
José Moreyra, id	1
Artomiso Barzante, id	1
Ventura Cavalini, id	1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Juan Remon, maltratar animales	4 13
Roque Pantore, infraccion artículo 1º reglamento sobre carruajes	10
Lorenzo Guillone, contra mano	1
Federico Bardichi id	1
Lúcas Sol obstruir el tránsito	4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles	4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido	4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano	1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes	20
Antonio Insúa, id id 8 id	5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública	2 07
Antonio Bimbal, contra mano	1
Francisco Silva id	1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido	4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado	20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla	2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública	2 07
Luis Zembrelos id	5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes	5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Gregoto orinar en la via pública	2 07
Ventura Amodio, contra mano	1
Pedro Balcerios, maltratar animales	4 13
Andrés Paolo, galopar en rádio prohibido	4 13
Modesto Bravo, contra mano	1
Juan Sentino, maltratar aniles	4 13
Mateo Escaroni, galopar	4 13
Juan Aramburo, contra mano	1
Juan Costa, carro estacionado	20 67
Pedro Dreche, id	20 67
N. Sechneidiovind, colocar letreros sin permiso	20 67
Domingo Aurelio, galopar	4 13
Luis Barbi, carro estacionado	20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso	20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado	20 67
Bartolo Celatosta id	20 67
Andres Devoto id	20 67
Pedro Camuña, galopar	4 13
Adolfo Antel, contra mano	1
Cárlos Baraco, maltratar animales	4 13
Florino Balendesi, contra mano	1
Miguel Vino id	1
Pedro Camicede, galopar	4 13
Avelino Gomes, contra mano	1
Andres Solari id	1
Ventura Amedio id	1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo	4 13
Tránsito Garcia, contra mano	1
Vicence Amono id	1
Manuel Suarez, cruzar al trote las esq.	4 13
Juan Posse, contra mano	1
S. Alegre id	1
Luis Romero id	1
José Beltran id	1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina	41 33
Angela Scabia id	41 33
Margarita Cordara id	41 33
Teresa Bruni id	41 33
José Ocampo, contra mano	1
Andres Talud id	1
Teodoro Jaime id	1
Ambrosie Beloscani id	1
José Ferreyra id	1
Ramon Arriola id	1
Luis Benitez id	1
Isidoro Merlo id	1
Luis Batti id	1
Julio Fernandez, orinar en la via pública	2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba	4 13
Domingo Taberna, maltratar animales	4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública	2 07
Santiago Mall, carro estacionado	20 67
Antonio Hiejes, contra mano	1
Francisco Martinez, carro estacionado	20 67
Justo Piñero, infraccion ordinaria sobre construccion de ve[illegible]	8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados	5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina	41 33
José Grain, carro estacionado	20 67
Miguel Iraola id	20 67
José Gey, carro contra mano	1
Federico Salgueiro, id	1
José Callaguso id	1
José Lunqui, orinar en la via pública	2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito	4 13
Ernesto Bustoni, galopar	4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano	1
Antonio Coni id	1
Martin Badia id	1
Alejandro Rochabalista id	1
Domingo Belai id	1
Miguel Villar, galopar	4 13
Baltasar Roncoly, contra mano	1
Miguel Duñi, no construir vereda	16 54
Miguel Susan, contra mano	1
José P. de Guenico, id	1
Cárlos Roni, no construir vereda	8 27
Lorenzo Poledro, contra mano	1
Bautista Cheriano id	1
Juan Rodis, maltratar animales	4 13
Luis Calegasi, contra mano	1
Juan Salas id	1
Aurelio Ruchenillo id	1
Pedro Dari, orinar en la via pública	2 07
Antonio Anzano, carro contra mano	1
Luis Ciriaca id	1
Juan Dichelli id	1
Manuel Taboada id	1
Juan Trano, galopar	4 13
Julio Guivalio id	4 13
Comisaría 4ª	
Ramon Castro, carro sin traba	4 13
Juan Mendoza id	4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada	4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios	4 13
Manuel Santiago id	4 13
J. Viney, colocar letreros sin permiso	[illegible]
Celestino Cuervo, contra mano	1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages	5
Luis Hurgos id 1º	10
Juan Balestrano, contra mano	1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes	10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles	4 13
Manuel Juarez id	4 13
Genaro Benitez id	4 13
Juan Casanis atar 2 animales ariscos	16 54
José Britos, carro al galope	4 13
Juan Farias id	4 13
Manuel Farias id	4 13
Francisco Britos id	4 13
José Montuo, contra mano	1
Manuel Galiano id	1
Miguel Olarriaga, atar 3 caballos en carro de 2 ruedas	20 67
Comisaría 5ª	
Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda	2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública	2 07
José Molinari id	2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda	2 07
Manuel Derqui id	2 07
Lais Lopez id	2 07
Hermenegildo Airala id	2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública	2 07
Francisco Petronilo id	2 07
Constantino Jaime id	2 07
César Visolli, bultos por la vereda	2 07
Antonio Bianosman id	2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino	4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública	2 07
Cárlos B. Gonzalez id	2 07
Emilio Cesali id	2 07
Cárlos Itaneva id	2 07
Comisaría 6ª	
Fernando Pelyado, maltratar animales	4 13
Juan Parodi id	4 13
T. Chabry, fijacion de carteles	20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios	4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista)	12 40
Manuel Sanchez, contra mano	1
Francisco Mendoza id	1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado	20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro	4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje	5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro	4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro	4 13
Julio Bordes, id	4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios	4 13
Comisaría 7ª	
Nicolás Suillo, galopar con carro	4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables	20 67
Antonio Runcano, desaseo	20 67
Comisaría 8ª	
No impuso.	
Comisaría 9ª	
Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública	8 57
José Cherot id	8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios	4 13
Luis Ratto id	4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez)	12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública	8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino	4 13
Miguel Solar, maltratar animales	4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp.	16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo	4 13
Comisaría 10ª	
Félix Ferro, carro abandonado	4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego	4 13
José Dejacobi, carro sin traba	4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto	4 13
Remigio Rusconi id	4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda	4 13
José Tileldi, dejar suelto un caballo	4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12	4 13
Comisaría 11ª	
Félix Rizolli, maltratar animales	4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga	20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios	4 13
Comisaría 12ª	
Angel Borlutto, admitir ébrios	4 13
Luisa Loza id	4 13
Lucia Carlini id	4 13
Pedro N. Lus id	4 13
Angel Manna id	4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 39
Antonio Berlusconi id 2	8 26
Antonio Graciano id 3	12 31
Pedro Ardanaz id 4	16 56
Comisaría 13ª	
José Panano, maltratar animales	4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano	4 13
Pedro Prat id	4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público	20 67
Ignacio Belarregui, exceso de carga	20 67
José Martinez id	20 67
Manuel Ordenshecho id	20 67
Esteban Cabral, cruzar á galope las boca-calles con tram.	8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto	4 13
Comisaría 14ª	
Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato	20 67
Santiago Anuone id	20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios	4 13
Angel Porta id	4 13
Antonio Grita id	4 13
Antonio Pratelli id	4 13
Antonio Orchesi id	4 13
Juan Corasino id	4 13
Francisco Briglione id	4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda	8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto	4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco	8 27
Pedro Bertino, contra mano	1
Hércules Bouquet, exceso de carga	20 67
Zollo Mayo id	20 67
Francisco Tallino, orinar en la via pública	2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar	8 27
Comisaría 15ª	
Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol	20 67
Comisaría 16ª	
Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas	41 33
Rafael Persigo, contra mano	1
José Rivero id	1
Luis Carasiego id	1
Juan Cisirolo, exceso de carga	20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo	4 13
Manuel Gonzalez id	4 13
Francisco Carballido id	4 13
Julio Deigui, inf. ordenanza sobre pisos	20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado	20 67
Pablo Bonoro id	20 67
Luis Borastero id	20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo	4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia	4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina	41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo	4 13
Daniel Forloni, infrac. ordenanza tramway art. 8º	4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo	4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato	12 30
Francisco Biguela, no dar cuenta de un inquilino	4 13
José Canela, contra mano	1
José Rodriguez, carro sin traba	4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo	4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público	4 13
Francisco Casamba, carro abandonado	4 13
Manuel Diaz, carro sin traba	4 13
Comisaría 17ª	
Pedro Pintos, maltratar animales	4 13
Mariano Molina, id	4 13
Comisaría 18ª	
Andrés Fabiane, tener un animal suelto	4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios	4 13
José Salvala, carro sin traba	4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto	4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego	4 13
José Conde, arrojar aguas servidas	20 67
José Mariano id	20 67
José Stampone id	20 67
Felisa Djaco, admitir ébrios	4 13
Comisaría 19ª	
Eugenio Piaggio, exceso de carga	20
Reta y Calegua id	20
Antonio Benvenuto id	20
Comisaría 20ª	
Simon Falcon, perro bravo suelto	4 13
José Garasino, admitir ébrios	4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto	4 13
Luis Arenchi, carro sin traba	4 13
José Gomez, exceso de habitantes	20 67
Pedro Franquini, carro sin traba	4 13
Matias Celalto, admitir ébrios	4 13
Francisco Florentini, maltratar animales	4 13
Alcaldía	
Miguel Raiefo, carro estacionado	20 67
Enrique Torino id	20 67
Juan Sumaye id	20 67
José Otero id	20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos	20 67
Felipe Misera, galopar	4 13
Manuel Fosende, carro estacionado	20 67
Santiago Carboni id	20 67
Domingo Marino id	20 67
Vicente Charello id	20 67
Francisco Martinez id	20 67
Ricardo Troncoso id	20 67
Antonio Martin id	20 67
José Godoy, maltratar animales	4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado	20 67
Andrés Solabello id	20 67
Salvador Brun id	20 67
Pedro Pintor id	20 67
Pedro Delveira id	20 67
Agustin Maciel id	20 67
Félix Lagomayor id	20 67
Juan Baldovin id	20 67
Angel Pica id	20 67
Joaquin Batista id	20 67
Bernardo Rodriguez id	20 67
Juan Armendi, galopar con carros	20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos	20 67
Pedro Barros id	20 67
Fortunato Rodriguez id	20 67
Marcelino Alvarez id	20 67
José Herrera id	20 67
Justo Paez id	20 67
Emilio Niche id	20 67
Manuel Izquierdo id	20 67
Antonio Zotelo id	20 67
Anselmo Barran id	20 67
	$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.
Publíquese.
CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Linea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—019. *El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente.—Buenos Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.
1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo, quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.
1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulpería de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Los propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.
1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.
1214 N. 3

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto [illegible] por Valle Viejo y Lavalle en combinacion con Sanmano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en título de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía el fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.
1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. En nos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

[illegible] cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañía, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre

nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo prepanente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires. Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubra á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o/o del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados será documentado el proveedor por la cárcel respectiva y el pago se efectuará por tesorería general, en letras sin interés, los plazos que marque el Ministerio de Hacienda

12 Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado á las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros*.—Sub secretario de justicia y culto

1217 O 31

—

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete centímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volómen de cada [illegible] de material á extraer asi como [illegible] punto de depósito y expresar con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tráusito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deterioro que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su constreccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: *„Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay."* y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Serán abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientas lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla de pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que serán proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lámpara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una	
En la cocina de 1ª clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

S durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes provenientes de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lámpara Edison C de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mon de curso legal como garantia de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires. Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1158i10

—

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prive el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fuas, en 30 e Setiembre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anas. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galvá en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 18 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años

Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de ruedas de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1033 P.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDICTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emitidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m/c papel, desolviéndose el importe íntegro no efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Zápolos, SUD AMERICA—Capitan Bortora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Preciossin tocar en el Brasil.

El vapode pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 12; 3ª clase, pesos 60 papel.

1ª claser lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

En Bs informes ocúrrase á Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 35

P. Christophersen.
En Montevideo, calle PIEDAD 114.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios: Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maís, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Túneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Lindo) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 3317 con el Gower Bellpidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, las participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.

Regente—HÉCTOR F. MENDEZ